

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **CÓRDOVA VIANELLO SE MOFA DE INDÍGENA EN AUDIO FILTRADO; OFRECE DISCULPAS Y PRESENTA DENUNCIA**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se burló de la forma de hablar de un líder indígena con quien se reunió en abril pasado, según una grabación de la charla telefónica difundida a través de YouTube. El funcionario conversó desde su teléfono celular con Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del organismo comicial, sobre un encuentro que tuvo el 24 de abril en el contexto de la reunión “Elecciones sin discriminación”, y pareció aludir a los dichos de Hipólito Arriaga Pote, quien se presentó como gobernador indígena. En el audio difundido se escucha a Córdova Vianello decir: “No mames... desde las dramáticas reuniones con los padres de Ayotzinapa hasta esto, cabrón, que es... a ver: había un, no mames, no voy a mentir, ¿eh?, y te voy a decir cómo hablaba ese cabrón. Hubo uno que me decía: ‘Yo jefe gran nación chichimeca, vengo Guanajuato, yo decir a ti: o diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones’. Cuando te estoy diciendo... Se ve que este güey yo no sé si sea cierto que hable así, cabrón, o vio mucho Llanero solitario, con eso de Toro, cabrón. No mames, sólo le faltó decir: ‘Yo gran jefe Toro Sentado, líder gran nación chichimeca’. No mames, cab, está de pánico, cabrón. O acabamos muy divertidos o acabamos en el psiquiatra”. Tres horas después de difundirse estos contenidos, el INE emitió un comunicado de dos párrafos en el que manifestó su “indignación” porque se intervino ilegalmente la conversación de Córdova y exigió a las autoridades competentes la más exhaustiva investigación. En entrevista, Córdova lamentó que existan estas conductas ilegales que buscan lesionar a las instituciones. “No es casual que esto ocurra en un momento en el que el instituto está ejerciendo sus atribuciones para conducir una elección complicada, pero que está caminando por buen camino a menos de tres semanas”. Al filo de las 19:00 horas, Córdova ofreció disculpas a quien se haya sentido ofendido por los comentarios que hizo. “Al teléfono me referí de manera desafortunada y poco respetuosa hacia uno de los interlocutores de aquella reunión. Quiero aprovechar este espacio para ofrecer una disculpa franca y sin rodeos a quienes se hayan sentido ofendidos por mis comentarios ilegalmente obtenidos y filtrados ilegalmente a la opinión pública”, indicó en un pronunciamiento que leyó ante la prensa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 6 Y 7, AURORA ZEPEDA Y ANDRÉS BECERRIL; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

## **BUSCAN PRESIONAR AL INE: EX CONSEJEROS**

Ex consejeros electorales condenaron el espionaje en el Instituto Nacional Electoral (INE), la violación a las garantías individuales de Lorenzo Córdova, consejero presidente, y el posible intento de presionar a la autoridad ante las decisiones que ha tomado recientemente. Macarita Elizondo, quien fue consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) de 2008 a 2013, lamentó la intervención telefónica, al considerar que afecta la esfera de derechos y garantías de su titular, así como a la institución de manera directa. El ex consejero Mauricio Merino dijo que el hecho es grave, pero lo es más porque el INE es una institución que en este momento está siendo muy golpeada desde distintos flancos. Por su parte, Jaime Cárdenas Gracia, consejero electoral de 1997 a 2003, condenó la intervención de llamadas. “Es lamentable que se graben ilegalmente conversaciones pero también lamentable el contenido de la conversación”. El politólogo José Fernández Santillán cuestionó el hecho de que los golpes vistos entre partidos políticos, llegaron ahora al árbitro electoral. En tanto, Vidal Fernando Romero, especialista en la materia, consideró que la responsabilidad que tiene el consejero presidente del INE es tan alta que le exige cuidar las formas sobre todo lo que hace. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## CONDENAN ESCUCHA ILEGAL; OPOSICIÓN LAMENTA RACISMO DE CÓRDOVA VIANELLO

Partidos políticos condenaron la intervención telefónica en contra de Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). César Camacho Quiroz, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), condenó el espionaje y pidió a las autoridades correspondientes una pronta y exhaustiva investigación que lleve al castigo de todos los responsables. El tricolor se deslindó de las grabaciones ilegales. "Rechazamos categóricamente las acusaciones que vinculan a nuestra organización política con grabaciones ilegales al presidente del INE. Son absolutamente calumniosas", afirmó Jorge Carlos Ramírez Marín, representante priísta ante el organismo comicial. Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), dijo desconocer el contenido del audio, pero, aseguró, "conozco a Lorenzo y no me corresponde la imagen que yo tengo de él, de un comportamiento de esta naturaleza". Por su parte, Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, recomendó al presidente del INE que se cuide del espionaje telefónico, pero sobre todo que vigile su lenguaje. "En estas épocas siempre existe vigilancia política desde muchas partes, que se cuide el presidente del INE de hacer bromas", dijo. En entrevista, Gaudencio Mejía, asesor del grupo parlamentario del PRD en materia indígena, aseguró que no vale una disculpa pública de Córdova, ya que es un funcionario de alto nivel y con sus comentarios hiere a todas las etnias. A su vez, Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto, expresó que como al PRI-Verde y a las televisoras no les agradan las sanciones se puede advertir de dónde proviene el mensaje, mientras que el presidente nacional de Morena, Martí Batres, dijo que los comentarios de Córdova "expresan su desprecio por la gente". Por la noche, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) informó que está "legalmente impedido para abrir un procedimiento de queja sobre una conversación privada del presidente del INE, presumiblemente obtenida y exhibida de manera ilegal". No obstante, reiteró "la obligación de toda y todo servidor público a garantizar la protección de la dignidad de todas las personas en condiciones de igualdad". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4)

## LA VIOLENCIA, LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD IMPACTAN EN EL VOTO EN MÉXICO: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la violencia, la pobreza, la impunidad, la corrupción y una cultura política erosionada impactan y crean un ambiente adverso para las elecciones en México. En entrevista publicada por el periódico El País, aseguró, sin embargo, que los comicios de este año no están en riesgo de no celebrarse por falta de condiciones para instalar las casillas o por amenazas para la integridad física de los electores. Por otra parte, respecto del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el consejero presidente señaló que hoy se discutirá una nueva multa contra ese instituto político, que sumada a las anteriores equivale a dos años de su financiamiento; sin embargo, afirmó que retirarle el registro es una opción que debe ser analizada con mayor cuidado. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 5, JUAN MARTÍNEZ AHRENS)

## HAY UN PLAN ESTRATÉGICO PARA BLINDAR LA ELECCIÓN: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que existe un plan estratégico en todo el país con la finalidad de dar seguridad y tranquilidad durante el proceso electoral en curso. En conferencia de prensa, subrayó que hasta el momento son sólo 20 los candidatos que han solicitado seguridad particular, entre ellos dos aspirantes a gobernador. Osorio Chong clausuró la reunión plenaria de órganos de gobierno de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), en donde expuso que cada semana existe una reunión con representantes de los partidos políticos para ver el tema de seguridad. La protección a los candidatos, comentó, durará hasta el 8 de junio próximo o más allá en caso de ser necesario. (EL UNIVERSAL)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **PRESENTA EL PAN SEIS DENUNCIAS ANTE LA FEPADE**

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) seis denuncias, entre las que se encuentra una en contra de Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, y su padre, Humberto Medina, por peculado, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, lavado de dinero y ejercicio abusivo de funciones, entre otros presuntos delitos. Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, dio a conocer lo anterior al demandar que se combata la tentación de realizar elecciones de Estado en algunas entidades. Resaltó que las seis denuncias que presentó corresponden a irregularidades registradas en Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán y Estado de México. Las quejas son por peculado, uso de información privilegiada a favor de familiares, ofrecimientos de apoyos etiquetados con el logotipo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), turismo electoral de militantes priístas, utilización de programas sociales para influir en los comicios y uso de aparatos de seguridad para intimidar a candidatos y brigadistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5)

## **PROSELITISMO DE LÓPEZ OBRADOR, MÁS QUE EVIDENTE: PAN**

El Partido Acción Nacional (PAN) presentará en los próximos días una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Andrés Manuel López Obrador por incurrir en actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. Así lo confirmó José Isabel Trejo, secretario general del blanquiazul, quien sostuvo que el proselitismo del tabasqueño es más que evidente en los spots de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El diputado federal detalló que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN revisa los términos de ley para interponer la queja para que las autoridades electorales procedan en consecuencia. Trejo calificó de indebido que López Obrador intente tomar ventaja ante los aspirantes presidenciales de otros partidos políticos, pues el espíritu y la letra de la ley electoral recientemente aprobada “tiene la intención de que nadie se le adelante a nadie, de que no se pierdan los términos de equidad”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9)

## **SOLICITAN INFORME SOBRE BLINDAJE ELECTORAL 2015**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) será llamada por el Pleno de la Comisión Permanente a reforzar sus estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos electorales, en los comicios que culminan el 7 de junio. En reunión de trabajo, votó por unanimidad un paquete con 13 dictámenes, en uno de los cuales se pide que la Fepade remita a la Comisión un informe sobre el estado del Programa de Blindaje Electoral 2015. Los diputados y senadores requieren un reporte de los convenios de la Fepade con gobiernos de estados y organismos electorales, tendientes a prevenir delitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6)

## **BOICOT ELECTORAL NO ES BANDERA: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del INE, sostuvo que en la organización para los comicios no ha incidido la inseguridad. “Lo que pase el día de la elección no lo podemos prever y corresponde a otro tipo de negociaciones políticas en las que no participamos; esperamos que haya soluciones y que ciudadanía y actores políticos sepan que la bandera de impedir una elección para solicitar demandas no será válida”. En un balance sobre la preparación de los comicios, Sánchez Gutiérrez subrayó que el INE no desconoce la situación difícil que hay en algunas regiones en materia de seguridad, por las cuales desde un principio se adoptaron medidas, como se pudo evidenciar en el caso de Guerrero, “que era un polvorín y en una situación de inestabilidad día con día, por lamentables acontecimientos desde septiembre pasado”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **GARANTIZAN CONSEJEROS INSTALACIÓN DE CASILLAS**

Pese a la situación de violencia que se vive en algunas entidades del país, como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, el Instituto Nacional Electoral (INE) descartó que se pueda presentar algún incidente que impida la instalación de casillas o que inhiba la participación. Durante el segundo día del Taller informativo hacia las elecciones, Enrique Andrade, consejero del INE, aseguró que “si bien los vocales ejecutivos y distritales están capacitados para hacer frente a cualquier incidente que se pudiera presentar, hasta ahora no tenemos en ese sentido un escenario que nos preocupe”. Asimismo, señaló que durante la jornada prácticamente habrá una guardia permanente de las fuerzas de seguridad pública, tanto del gobierno federal como de los estatales, y recordó que ésta es una práctica común el día de la jornada electoral. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 7)

## **PREVEN MULAR AL PVEM POR MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) impulsarán que la sanción al PVEM por incumplir medidas cautelares de retiro de vallas, espectaculares y parabuses sea dejarlo sin espacios de radio y televisión durante el resto de las campañas, además de multar al Verde con 100 millones de pesos. Sin embargo, Marco Antonio Baños, consejero del Instituto, consideró que el INE podría estar ya impedido para resolver este procedimiento. Por otra parte, el INE aplicó medidas cautelares y ordenó parar la entrega de despensas que realizaron en los dos días recientes la asociación civil Niños Verdes por Amor a México y otras vinculadas al PVEM en el tercer distrito electoral de Quintana Roo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31)

## **AVALAN A 10 MIL OBSERVADORES ELECTORALES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha otorgado un total de 10 mil 369 acreditaciones para los ciudadanos que desean participar como observadores electorales en los comicios del 7 de junio, informó el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez. Durante el segundo taller informativo “Hacia las elecciones del 7 de junio”, explicó que del total de acreditaciones, estados como Oaxaca, Tamaulipas, Michoacán y Guerrero, con una situación particular, contabilizan en conjunto 996 registros, con 727, 135, 79 y 55, respectivamente. Con corte al 14 de mayo, detalló que Chiapas es la entidad que cuenta con más observadores acreditados al contabilizar dos mil 908, y le sigue el Estado de México, con mil 240. Sánchez Gutiérrez precisó que dos mil 224 ciudadanos fueron acreditados como observadores electorales por los consejos locales y ocho mil 45 por los distritales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7)

## **PERDERÁ EL PRI DOS GUBERNATURAS: GAMBOA PATRÓN**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tendrá carro completo en las elecciones del 7 de junio, pues prevé perder dos de las nueve gubernaturas que se disputarán; sin embargo, alcanzará la mayoría en el Congreso, señaló ayer el senador del tricolor Emilio Gamboa Patrón. Luego de reunirse ayer con candidatos priístas a diferentes cargos de elección popular locales y federales, Gamboa se reservó los nombres de los estados en los que no alcanzarán la gubernatura, pero descartó que el PRI enfrente derrotas en Guerrero y Michoacán. En conferencia de prensa, el legislador expresó: “No tengo una bola mágica, pero estamos seguros que ganaremos la mayoría en la Cámara de Diputados y sufriremos derrotas en las urnas en dos estados del país”. De gira por Naucalpan, Estado de México, Gamboa Patrón dijo que el PRI está haciendo su mejor esfuerzo en las entidades para vencer a los partidos de oposición, pero será el 7 de junio cuando los resultados electorales decidan quién se alzará con la victoria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ANA SALAZAR)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **DIMITEN TRES CANDIDATOS POR AMENAZAS**

Ayer se dieron a conocer las renuncias de tres candidatos por amenazas y un ataque, en Sinaloa, Guerrero y Michoacán. Mario Imaz, presidente de Movimiento Ciudadano (MC) en Sinaloa, dijo que hombres armados se presentaron el domingo pasado a la casa de Gerardo Brambila, candidato a diputado federal por el primer Distrito, y le ordenaron dejar la campaña. Pablo Sandoval, aspirante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Guerrero, informó que la activista indígena Valentina Rosendo —violada en 2002 por soldados, lo que ameritó una sanción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)— abandonó la competencia por la alcaldía de Acatepec. María de la Luz Núñez, candidata de Morena a la gubernatura de Michoacán, dio a conocer la renuncia de su compañero Jorge Granados, candidato a edil de Huetamo, por amenazas de criminales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, J. VALDEZ, E. MARTÍNEZ Y H. BRISEÑO)

## **ALCANZA PRI AL PAN EN SAN LUIS POTOSÍ**

Sonia Mendoza, candidata del PAN a la gubernatura de San Luis Potosí, (39.7%), y Juan Manuel Carreras, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, (38.6%), están empatados en las preferencias electorales de acuerdo con la encuesta en vivienda del diario El Universal levantada del 12 al 15 de mayo pasado. Los resultados muestran que la diferencia es menor al margen de error por lo que no es posible determinar quien encabeza las preferencias. Después del PRI y PAN se encuentra Fernando Pérez, postulado por el PRD-PT-Conciencia Popular (15.9%). Más alejado está Eugenio Govea, designado por MC, con 2.9%, y Sergio Serrano, de Morena, con 2.2%. Los candidatos del PH (0.4%) y PES (0.3%) no alcanzan 1% de la intención de voto. (EL UNIVERSAL)

## **EL TEPJF TIENE UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA PRESERVACIÓN DE LA EQUIDAD DE LOS COMICIOS: LOZA OTERO**

El TEPJF desempeña un papel protagónico en la preservación de la equidad de los comicios del próximo 7 de junio, aseguró Nicolás Loza Otero, profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), capítulo México. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, y por Canal Judicial, el especialista en la materia afirmó que el organismo jurisdiccional tendrá que resolver todas las quejas relacionadas con actos anticipados de precampaña y campaña, así como otros asuntos derivados de los comicios, antes de que asuman el cargo quienes resulten electos. “Si uno se pone a revisar la cantidad de quejas por actos anticipados de campaña, no termina; hay muchísimas quejas, ya hay sentencias, ya hay impugnaciones y de cualquier forma, es decir, pueden ser sanciones que acepten los actores o que no las acepten y entonces haya impugnaciones, esto tendrá que cerrarse en definitiva”, explicó. En este sentido, Loza Otero confió en que la autoridad jurisdiccional no se sature, pues nuestra legislación electoral ha ocasionado la judicialización de la política, lo cual implica muchas quejas de todos los actores y una demanda creciente al Tribunal Electoral para que emita sentencias. Respecto del modelo de comunicación política, el académico consideró que la prohibición de comprar tiempos en radio y televisión para los partidos políticos puede ser conveniente siempre y cuando se hagan modificaciones en materia de regulación de contenidos, a fin de que se favorezca la libertad y el debate. Loza Otero afirmó que las modificaciones más novedosas de la reforma político-electoral de 2014 son, por un lado, que se reguló por fin la posibilidad de que un ciudadano sin partido político se presente como candidato a un puesto de elección popular y, por otro, la introducción de la reelección. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Loza Otero y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## ABREN DEBATE PARA QUITAR REGISTRO AL PVEM

El Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy un proyecto de acuerdo presentado por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) para que se inicie el procedimiento de pérdida del registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En la iniciativa, los partidos exponen todas las denuncias presentadas y las amonestaciones que ha dictado la autoridad electoral contra el partido como resultado de la sobreexposición en que han incurrido desde el año pasado. En 36 hojas los partidos señalan las diversas determinaciones a las que han llegado tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para sancionar al partido con más de 500 millones de pesos, infracciones derivadas de su campaña “El Verde sí cumple”. En este sentido, concluyen que ante la reiterada vulneración en forma grave y sistemática que ha realizado el partido a la Constitución, específicamente al modelo de comunicación política, es que debe proceder la cancelación del registro. La autoridad electoral ya inició un procedimiento para definir si procede la cancelación del registro, luego de que un grupo de ciudadanos presentaron 140 mil firmas para que se realizara lo que hoy proponen los partidos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VILLEGAS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX)

## AÚN DEBATEN REGLAS ¡A 14 DÍAS DEL CIERRE!

Faltando 14 días para que concluyan las campañas, aún se debate qué regla aplica a los candidatos independientes en la obtención de recursos privados para sus actividades proselitistas. Ante esta situación, especialistas y abogados criticaron que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) pretenda fijar reglas, las cuales se aplicarían retroactivamente en perjuicio de los independientes, fuera de tiempo y sin sustento legal. El Consejo General discutirá hoy un acuerdo para definir que el financiamiento privado de los independientes debe ser equivalente a 10% del tope de gastos de campaña previsto para cada cargo de elección popular. El consejero Enrique Andrade defendió ayer las facultades del Instituto para decidir al respecto. Según el integrante de la Comisión de Fiscalización del INE, la Ley Electoral de Nuevo León no define con claridad los topes al financiamiento privado para los independientes. Contrario a esa postura, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió ayer un comunicado en el que Marco Antonio Zavala, magistrado presidente de esa instancia jurisdiccional, precisó que las reglas sobre los recursos privados para independientes están en el artículo 217, fracción IV, de la ley electoral local. El consejero Javier Santiago explicó que el acuerdo pretende resarcir las deficiencias en algunas legislaciones locales, en las que existen diversos montos máximos, con la finalidad de dar certeza a esos candidatos frente al proceso de fiscalización. La consejera Pamela San Martín señaló que el artículo 116 constitucional delega a las leyes locales la definición de los montos de financiamiento privado, aspecto que deberá tomarse en cuenta. Por su parte, Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE, señaló que la pretensión de regular este monto es inconstitucional, pues el artículo 116 lo deja muy claro, y adelantó que en caso de que se apruebe el acuerdo su partido recurrirá ante la Sala Superior del TEPJF. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA Y CLAUDIA HERRERA; INTERNET: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## TEMEN QUE LLEGUE, ASEGURA EL BRONCO

Jaime Rodríguez, el Bronco, candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, aseguró que tiene al sistema del gobierno estatal encima porque piensan que va a ganar. “Tienen tentáculos en el gobierno del estado con mucha gente y creo que si ayer (lunes) vieron esto pensaron: ‘Con eso el Bronco nos va a dar en la torre’”, dijo en referencia a que su tope de campaña podría ser de 49 millones de pesos. Rodríguez responsabilizó al mandatario estatal Rodrigo Medina de intervenir ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para bajar el límite de financiamiento a los independientes a 4.99 millones de pesos. Sin embargo, aseguró que no impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si es avalada por el Consejo General del INE. “Ya me vale. Voy a terminar mi campaña, vamos a gastar lo que dijeron en el INE porque, además no hemos llegado a eso, ni siquiera lo he juntado”, afirmó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, FERNANDO MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, DAVID CARRIZALES)

## ENFRENTAN INDEPENDIENTES INCERTIDUMBRE: DUQUE

El régimen legal de las candidaturas independientes es ridículo y ha generado incertidumbre, consideró Roberto Duque, especialista e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la más reciente reforma político-electoral, dijo, el apartado quedó incompleto, pues, por un lado, equiparan la figura con los partidos políticos al limitar el financiamiento privado a sus campañas en 10% y, por el otro, les otorgan financiamiento público, a partir de una bolsa que se debe repartir entre todos los independientes que obtienen registro, pero les ponen topes diferentes. En entrevista, comentó que en el caso concreto de Jesús Rodríguez, el Bronco, candidato independiente al gobierno de Nuevo León, ante los diferentes criterios sobre el tope de financiamiento, tiene la posibilidad de interponer un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su opinión, y a tres semanas de la elección del 7 de junio, una posibilidad es que la Sala Superior invoque el artículo constitucional que prioriza la equidad como un principio fundamental para una elección y apruebe, con base en él, un tope a los independientes igual a los demás candidatos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

## PRD APELA CANDIDATURA DE EBRARD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la candidatura de Marcelo Ebrard, aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) a diputado federal suplente, por considerarla una maña legal, dijo Carlos Navarrete, dirigente nacional del sol azteca. El perredista promovió la apelación y acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de incurrir en “franco desacato” al otorgarle el registro. En diversas entrevistas radiofónicas, Navarrete aseguró que la designación de Ebrard “violenta y pasa por encima de los principios de equidad en la contienda”. Sostuvo que la simultaneidad en que incurrió Ebrard y que fue acreditada por el Tribunal Electoral en la sentencia emitida el 29 de abril sigue vigente, pues se inscribió y participó en el proceso interno de selección de abanderados del PRD y sin registrarse como precandidato de MC fue designado su candidato el mismo día de su renuncia al PRD, el 27 de febrero. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS MULTIVISIÓN; LA OTRA OPINIÓN, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN; **TELEVISIÓN:** NOTICIERO CON LOLITA AYALA, LOLITA AYALA, NOTICIEROS TELEVISIVA; DE UNA A TRES, PAOLA ROJAS, NOTICIEROS TELEVISIVA)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **SON ATAQUES DE LA MAFIA EN EL PODER EN CONTRA DE EBRARD: LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador defendió a Marcelo Ebrard y aseguró que la investigación de Milenio Diario sobre el candidato suplente a diputado federal por el affaire inmobiliario del departamento de la colonia Roma, en el que vive actualmente, carece de fundamento y son ataques por parte de la mafia del poder “que no están demostrados”. Al final de su conferencia informativa en la delegación Tláhuac para presentar a sus candidatos de Morena a la Cámara de Diputados y jefatura delegacional, López Obrador dijo que “se les está pasando la mano” con las acusaciones a Ebrard e indicó que “no es correcto que estén lanzándose contra él para congraciarse con (el presidente) Peña”. El presidente del Consejo Nacional de Morena afirmó que detrás de las acusaciones y de la eliminación de la candidatura de Ebrard a la Cámara de Diputados, resuelta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al considerar que hizo campaña en dos partidos al mismo tiempo, está el gobierno federal, especialmente el Presidente de la República. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ALEJANDRO MADRIGAL)

## **EL OCASO DE MARCELO**

Hace cinco años, Marcelo Ebrard fue nombrado el mejor alcalde del mundo por parte de la fundación inglesa City Mayors. El camino trazado desde 2006 para llegar a la Presidencia de México parecía despejado para uno de los líderes más populares de la izquierda mexicana. Pero al terminar su sexenio todo cambió. Hoy, su carrera se desmorona y vive su ocaso político entre escándalos por su gestión, sus propiedades inmobiliarias y su postulación como diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC). La posibilidad de obtener una candidatura como diputado federal suplente está en riesgo. El alguna vez aspirante presidencial tuvo que ser registrado por el partido político de Dante Delgado, tras su renuncia al PRD; sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió como ilegal su candidatura, por lo que fue postulado como suplente. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1 Y 12, STAFF)

## **DESPLEGADO/ PVEM**

Los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunciaron que esta semana presentarán una iniciativa de ley para terminar con el actual modelo de comunicación que impera en México, “toda vez que se encuentra repleto de prohibiciones para que la información fluya libremente y sólo ha dado pie a inadmisibles actos de censura”, aseguraron. A través de un desplegado titulado “Legisladores verdes buscarán cambiar el actual modelo de comunicación política de prohibiciones por uno de libertades”, denunciaron que han sido objeto de censura con las resoluciones de las autoridades electorales mexicanas, pues les han prohibido difundir sus informes, la utilización de palabras, conceptos o ideas y el PVEM ha sido multado reiteradamente, como resultado de un ejercicio de rendición de cuentas por parte de los diputados y senadores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, PVEM)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **PROPONDRÁ COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A OPLES ESPECIFICAR MONTOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO**

Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), mencionó que los candidatos independientes tienen un tope de gastos para las campañas políticas y un límite de aportaciones privadas que pueden venir de simpatizantes o de sus propios recursos. En entrevista con Ezra Shabot para Noticias MVS, explicó que a los consejeros del INE les había llamado la atención el juicio que promovió una candidata independiente ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con relación a un acuerdo del Consejo Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León en torno a los montos de aportaciones que pueden recibir los independientes. Dicho acuerdo no ha sido emitido por el CEE ni por otros institutos locales electorales, razón por la cual, la Comisión de Fiscalización del INE propondrá mañana al Consejo General para que se instituya a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) que aprueben los acuerdos especificando los montos de financiamiento privado. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **REVOCAN REGISTROS DE CANDIDATOS DE SIETE PARTIDOS EN TABASCO**

El Tribunal Electoral de Tabasco (TET) revocó los registros de las listas regionales de fórmulas de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional de siete partidos políticos por incumplir la paridad de género. En sesión ordinaria, los magistrados invalidaron el acuerdo emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) sobre las listas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza, Encuentro Social (PES) y Verde Ecologista de México (PVEM). En el resolutivo se precisó que al ser 14 diputados electos según el principio de representación proporcional, los partidos tienen el deber constitucional y legal de conformar sus listas regionales con siete fórmulas compuestas por hombres y siete fórmulas compuestas por mujeres. El pasado 26 de abril, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un resolutivo para anular a los partidos, a excepción del Partido Acción Nacional (PAN), el registro de sus candidatos a alcaldes porque incumplieron con la paridad de género. (REFORMA.COM, CARLOS MARÍ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, FABIOLA XICOTÉNCATL; **INTERNET: EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN**)

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **RESUELVE TEDF 30% DE QUEJAS**

A poco más de dos semanas de que se celebren los comicios en el Distrito Federal, las autoridades electorales han resuelto sólo 39 de las 128 quejas que en total han procedido desde octubre de 2014; es decir, 30 por ciento. El rezago se registra principalmente en los asuntos que ya fueron turnados al Tribunal Electoral capitalino, pues de 73 Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) sólo 39 habían sido resueltos hasta ayer. En la mayoría de los casos, de acuerdo con los registros de sentencias del TEDF, los PES han sido interpuestos en contra de candidatos del PRD, Morena y PRI-PVEM por el despliegue indebido de propaganda y actos anticipados de precampaña y campaña, así como la promoción de su imagen en tiempos no electorales. Sin embargo, a la fecha el TEDF sólo ha sancionado económicamente a los candidatos del PRI-PVEM y PRD a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, Miguel

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

Ángel Salazar y Luis Espinoza Cházaro, respectivamente. En ambos casos, el TEDF tuvo que modificar sus sentencias originales donde no encontraba administrativamente responsables a los candidatos de las acusaciones de promoción personalizada por orden de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA)

## RECLAMAN A TEDF POR BATEAR A ASPIRANTE

Al grito de "fuera partidos políticos", "magistrados corruptos" y "no venimos a pedir, hoy venimos a exigir", los seguidores de Lorena Osornio, quien aspiraba a ser candidata independiente a jefa delegacional en Cuauhtémoc, pegaron carteles de "Clausurado" afuera de la sede del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en la colonia Del Valle. Paralelo a la protesta, Osornio informó que presentó ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el recurso de impugnación en contra de la sentencia del TEDF, y confió en que los Magistrados federales sí tomen en cuenta sus pruebas, que desmienten la versión que la vincula con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ALBERTO ACOSTA)

## DISTRITO FEDERAL

### CONFIRMADO: GOBIERNO QUE ENCABEZÓ EBRARD REMATÓ CASONA QUE HOY HABITA

El gobierno del Distrito Federal que encabezó Marcelo Ebrard sí remató en 2011 la casa que actualmente habita. Durante su mandato le vendió al periodista Jorge Saldaña en un millón 64 mil pesos, la casona en Plaza Río de Janeiro número 46, colonia Roma, por la cual, en 1987 el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) pagó 30 millones 982 mil pesos al mismo Saldaña, según consta en el contrato de terminación de compraventa. Dos años después de recuperarla, Saldaña revendió el inmueble en 19 millones de pesos, es decir, 18 veces más de lo que le cobró el gobierno del DF. Y el comprador fue la empresa Enlser, cuyos socios tenían negocios inmobiliarios con Enrique Camilo Ebrard Casaubón, hermano del ex mandatario. Al respecto, Adrián Michel, diputado local y ex oficial mayor del gobierno capitalino en la administración de Ebrard, argumentó que "fue un error" de la Gaceta (del entonces DDF). "Fue un error de la Gaceta que no establece documento legal alguno mediante el cual se acredite la propiedad del gobierno. Y fue un error porque las únicas vías para que el gobierno pueda tener, ostentar la propiedad de inmueble son dos: a través de una escritura pública que emita un notario, o si se trata de alguna donación de otro ente de gobierno, por ejemplo, el federal". (LA RAZÓN DE MÉXICO, MÉXICO, P. 1 Y 3, CARLOS JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 10, HELIODORO CÁRDENAS)

## SONORA

### PIDE BELTRONES QUE PADRÉS EXPLIQUE FORTUNA

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, instó a Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, a explicar cuál es el origen de su fortuna. Los bienes cuestionados a Padrés son una presa, cientos de hectáreas de nogal y caballerizas. Asimismo, Beltrones planteó que todos los candidatos deben hacer pública su declaración patrimonial para no dejar dudas de lo que tienen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUSTINO MIRANDA)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## "ME GUSTARÍA DIRIGIR AL PAN": ZAVALA

Margarita Zavala, ex primera dama de México, dijo que quiere el regreso del Partido Acción Nacional (PAN) a Los Pinos; aunado a ello, sobre la posibilidad de ser la candidata presidencial en 2018, aseguró que "es importante que las mujeres no se descarten en nada". "Soy de las que menos me imagino en los temas de cargos, aunque creo que es importante que las mujeres no se descarten en nada y, segundo, estoy convencida de que el PAN tiene que regresar y tenemos que hacerlo así", respondió en entrevista. La esposa del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa reiteró su deseo de convertirse en la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN y confió en que, tras las elecciones del 7 de junio, los panistas hagan una reflexión sobre qué partido espera la ciudadanía. Respecto a la reconciliación entre "maderistas" y "calderonistas", apuntó que depende de la disposición de todos; sin embargo, señaló que la mayor responsabilidad recae en "quien está a la cabeza (Gustavo Madero). De mi parte siempre ha habido esa posibilidad, yo soy una gente de mucha conciliación, pero quien tiene la cabeza, tiene la responsabilidad". Margarita Zavala descartó que, aun cuando las cosas se pusieran "muy difíciles" en Acción Nacional para la propuesta que encabeza, pase por su mente renunciar al partido. "Para que no haya dudas: soy panista hoy y siempre". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ELISA ALANÍS)

## ATRASAN ENTREGA TOTAL DEL SENADO

Errores en las escaleras de emergencia, en el circuito cerrado de televisión, lectores ópticos y digitales, abastecimiento de energía eléctrica y el servicio de Internet son algunas de las 21 fallas que impiden la entrega total de la nueva sede del Senado de la República, por lo que será hasta el 25 de agosto cuando el Senado tenga posesión absoluta de toda la sede, a la cual se le han canalizado cuatro mil 945 millones de pesos. Acompañados por el equipo administrativo del Senado, Luis Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva, y Raúl Pozos, presidente de la Comisión de Administración, anunciaron que este 25 de mayo el Senado recibirá definitivamente 90% de la nueva sede, luego de poco más de cuatro años de dificultades con la empresa constructora. Pozos informó que el Fideicomiso 1705, creado el 4 de abril de 1994 exclusivamente para la edificación de la nueva sede del Senado, suma un flujo de efectivo de cuatro mil 945 millones de pesos, de los cuales se han gastado cuatro mil 188 millones, por lo que existe en patrimonio 756 millones 855 mil pesos. Raúl Pozos detalló los 21 conceptos que entrarán en proceso de controversia y que implican aproximadamente 200 millones de pesos que el Senado dejó de pagar a la empresa constructora hasta estar satisfecho con los resultados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 10)

## NO SE ABRIRÁ CUARTEL DEL EJÉRCITO EN IGUALA A EXPERTOS DE LA CIDH: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), desechó la posibilidad de que los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa entrevisten a los militares del 27 Batallón de Infantería ubicado en Iguala, Guerrero. En opinión del funcionario, ello significaría someter a las fuerzas castrenses a un proceso de desgaste. Insistió en que no hay un solo incidente que involucre a los militares en el ataque a estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, ocurrido el pasado 26 de septiembre. Indicó que hay un interés, no de los especialistas de la CIDH, sino de otras instancias, en desprestigiar y debilitar a instituciones como el Ejército Mexicano. —¿La negativa a que los soldados sean entrevistados tiene alguna relación con que los expertos de la CIDH son extranjeros? ¿Hay algún impedimento legal en ese sentido? —No, no (sino) a ese proceso al que algunos quieren llevar, de debilitar a nuestras instituciones. No tiene nada que ver con ellos (los expertos), (pero) no lo vamos a permitir. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **SORPRENDE BANXICO CON OTRO AJUSTE A LA BAJA DEL PIB**

El nuevo panorama de crecimiento económico que espera el Banco de México (Banxico) para 2015 y 2016 tomó por sorpresa a los analistas del sector privado, ya que este año registraría un ritmo similar al de 2014. En la presentación de su informe de inflación correspondiente al primer trimestre, la institución que dirige Agustín Carstens recortó su pronóstico de crecimiento económico a un intervalo de 2 a 3% para este año; su anterior proyección fue de entre 2.5 y 3.5 por ciento. Esto significó su tercera baja consecutiva, en el que acumuló una disminución de 1.2 puntos porcentuales. Con dicha actualización, el punto medio del rango proyectado se situó en 2.5%, por debajo del promedio estimado por los especialistas en economía del sector privado consultados por el mismo instituto central, de 2.9%, y además se acercó al crecimiento materializado el año pasado, de 2.1 por ciento. La menor producción de petróleo y el efecto en la actividad manufacturera que generó la menor exportación de mercancías a Estados Unidos (EU) fueron los principales responsables de la revisión a los pronósticos. Banxico recortó también su escenario de crecimiento para 2016, a un rango de 2.5 a 3.5%, desde su previsión anterior de 2.9 a 3.9%, ubicando su punto medio en 3%, el cual también se posicionó por debajo de 3.4% estimado por analistas privados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 5, TLALOC PUGA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **DÍA CON DÍA/ LAS TRAMPAS DE LA EQUIDAD-II/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN**

La Comisión de Fiscalización del INE contradujo ayer el fallo de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Federal (sic) en el sentido de que los candidatos independientes podrían conseguir de fondos privados tanto dinero de campaña como sus contendientes de otros partidos reciben de fondos públicos. El criterio de los fiscalizadores del INE se ciñe a la ley electoral vigente, que autoriza como monto de financiamiento privado sólo 10% del costo autorizado para las campañas. El INE vuelve así a desemparejar el piso de la contienda contra los independientes, quienes reciben mucho menos dinero público que los candidatos de partidos registrados. La inequidad es considerable. Lorenia Canavati, candidata independiente a la alcaldía de San Pedro Garza García, va a recibir 21 mil 48 pesos de financiamiento público para su campaña. Sus contrincantes con partido recibirán 992 mil. La Sala Regional Monterrey autorizaba a Canavati a buscarse por sus propios medios la diferencia. El INE dice ahora que no, que sólo puede conseguir de aportaciones privadas el 10% del monto autorizado, unos 90 mil pesos más. Canavati deberá hacer campaña con unos 120 mil pesos, mientras sus contrincantes recibirán cerca de 992 mil. La inequidad en el caso del candidato independiente a la gubernatura de aquel estado, Jaime Rodríguez, el Bronco, es de cifras más altas. La Sala Regional le había autorizado a conseguir fondos privados hasta por 49 millones de pesos, que es el monto autorizado para campañas de gobernador. La resolución del INE corrige una implicación radical del fallo de la Sala Monterrey, a saber, que los candidatos independientes podrían depender preponderantemente de dinero privado. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

### **LA HISTORIA EN BREVE/ MENOS DE 140/ CIRO GÓMEZ LEYVA**

El Tribunal Electoral le recetará hoy un segundo revés en dos semanas a Marcelo Ebrard. Pero no será una votación unánime. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CIRO GÓMEZ LEYVA)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **PEPE GRILLO/ EBRARD EN LA PLAZA**

Quien siembra vientos cosecha tempestades. Marcelo Ebrard, conocido como Juanito modelo 2015 en el bajo mundo de la política electorera, todavía tiene muchas cuentas pendientes. Para que llegue a San Lázaro, aunque sea encajuelado, todavía falta que el Tribunal Electoral lo apruebe, lo que está en chino, y que el diputado propietario renuncie y su dimisión sea aceptada. Siempre y cuando el MC pase la frontera del 3% de la votación, que no será fácil. Por si fuera poco, todavía tiene mucho que explicar con respecto a la casita que habita en Plaza Río de Janeiro, en la colonia Roma, de la que emana el tufo característico del tráfico de influencias, tan recurrente entre los políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

## **PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ ÁRBITROS CONFUSOS/ RAMÓN ALBERTO GARZA**

Apenas ayer en este espacio elogiábamos el fallo de la Sala Regional (Monterrey) del Tribunal Electoral de la Federación (sic) sobre la equidad en los gastos de las campañas independientes, cuando vino el revire. La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) dictaminó que los candidatos independientes sólo pueden gastar hasta el 10% de sus gastos de campaña con financiamiento de origen privado, o sea, nada. Ello, mientras la interpretación del Tribunal Electoral de la Federación hablaba de un equitativo monto similar al que se les autoriza a los candidatos de la partidocracia, menos un peso. Si se limitan al gasto del 10% de lo que le invertirán sus adversarios políticos, como se los marca el INE, está claro que no tendrán ni el mismo alcance ni cobertura, ya no sólo mediática sino de vigilancia del voto. Y si le hacen caso al fallo de la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral y gastan lo mismo que sus rivales, menos un peso, corren el riesgo de que pasada la elección, ganen o pierdan, se les penalice con una mega multa o de plano con la descalificación. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

## **ITINERARIO POLÍTICO/ PECADOS DE MARCELO; UN CADÁVER POLÍTICO/ RICARDO ALEMÁN**

Tiene razón Marcelo Ebrard. Y es que en los previos a julio de 2012 muchos mexicanos estaban dispuestos a votar por su eventual candidatura presidencial. Más aún, el 21 de junio de 2012 aquí dijimos que votaríamos por Marcelo para presidente —a pesar de que no estaba en la boleta—, porque nos parecía la mejor carta de la izquierda. Sin embargo, el león no fue como lo pintan. Ebrard estuvo lejos del político talentoso y habilidoso que requería la izquierda para convertirse en alternativa de gobierno al PRI y al PAN. El tiempo mostró a un Marcelo oportunista, carente de la grandeza de un estadista; lejos de los hombres del poder que trascienden por su obra y —sobre todo— sin más ideología que el poder por el poder. El talento desdeñó a Marcelo y su talante fue el de los pillos del PRI. ¿Qué pasó con Ebrard? ¿Cuáles fueron sus pecados? 1. El mayor pecado de Marcelo fue confiar de manera ciega en su padrastró político, Andrés Manuel López Obrador, quien, para su construcción política, usó a dos salinistas puros: Marcelo y Manuel Camacho. (...) 7. Pero Marcelo tampoco es el gobernante eficaz que pregonó. El fracaso de la Línea 12 del Metro exhibió a un improvisado, a un gobernante mediocre y a un administrador sin talento ni templanza. Y es que si Marcelo no sabe gobernar, tampoco sabe administrar y menos hacer política. 8. Hoy incluso podría estar a un paso de la cárcel. ¿Por qué? Porque su responsabilidad política y de gobierno frente al fracaso de la L-12 del Metro no tiene discusión. Por eso busca desesperado una curul en San Lázaro. (...) 10. Y en cuestión de horas el Tribunal Electoral podría dejar a Marcelo sin el amparo del fuero. Lo cierto es que Marcelo se equivocó y ya es un cadáver político. Al tiempo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, RICARDO ALEMÁN)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## **BAJO RESERVA/ COCINAN OTRA DERROTA PARA EBRARD**

La suerte política de Marcelo Ebrard está decidida. Nos dicen que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay una mayoría de Magistrados que está por quitarle la candidatura a una diputación federal suplente, que le regaló el INE. Hasta anoche, la mayoría de los Magistrados que definieron su voto en contra de don Marcelo trataba de convencer a los que tienen una postura contraria para que cambiaran su decisión y así lograr unanimidad. El objetivo es fortalecer al Tribunal ante una decisión que, saben, es muy polémica. De todas formas, la suerte del ex jefe de gobierno del DF está echada, nos aseguran. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **DEFINICIONES/ EBRARD SÍ ES VÍCTIMA/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

Sí, Marcelo Ebrard es víctima. Pero de sí mismo. Él, sin ayuda de nadie, llegó al filo del abismo político. Nadie lo orilló a competir por el PRD y buscar una candidatura, lo que hoy le imposibilita llegar a la Cámara de Diputados y reinventarse desde ahí. Un poco de sentido común habría bastado para que se diera cuenta de que en su ex partido ya no lo querían. Se lo dijeron de todas las formas posibles: lo redujeron, lo dejaron solo en su intentona de buscar la dirigencia y desoyeron sus críticas. Pero él se entercó. Pecó de soberbio y se creyó invencible. Ahora busca doblar la ley para hacerse de una candidatura —suplente, pues la titularidad de la plurinominal de Movimiento Ciudadano ya le fue negada por el Tribunal Electoral— que le dé fuero por si se ofrece, sí, pero sobre todo que le permita seguir existiendo políticamente. La violación a la ley es más que obvia, por eso el TEPJF ya le dijo que no a su postulación una vez. No se puede participar en dos procesos internos durante el mismo proceso electoral. Pero Ebrard va de nuevo. Cegado por la soberbia, norteadado por la falta de cargo y necesitado de una posición formal para sobrevivir políticamente, no se ha percatado de que, como lo repite una y otra vez, es víctima, sí, pero de sus propios errores. Y ahí no tiene a quién culpar. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 11, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

## **LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ MARCELO NO SERÁ DIPUTADO/ UBALDO DÍAZ**

En el Tribunal Federal Electoral (sic) cayó mal la trampa de Ebrard, pues probaron que compitió por dos partidos al mismo tiempo. La sentencia, para evitar que fuera candidato a diputado federal o suplente. El magistrado Manuel González Oropeza impide que el ex jefe de gobierno compita por la vía plurinominal y de mayoría simple, y tiene unas horas para dar a conocer su nuevo dictamen. Ebrard posee un incontrolable afán de poder y ahora se difunden sus negocios. Tras lamentar que existe una práctica indeseable por un cargo de elección popular, Carlos Navarrete, dirigente perredista, critica que Ebrard busque una Legislatura. Y surge la pregunta ¿cómo va a pagar rentas de 80 mil pesos mensuales de una sola casa cuando durante muchos años se ha dedicado sólo a la grilla? Pero está obsesionado con ser diputado. El INE no debió registrarlo. La nueva sentencia no implica violar derechos humanos, pues la ley tiene límites. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 12, UBALDO DÍAZ)

## **CUCHILLITO DE PALO/ COMO LOS PANES Y LOS PECES/ CATALINA NORIEGA**

La casta divina azteca es ¡milagrosa! La fiebre electorera destapa propiedades de candidotes (a) que aparentaban una existencia común y corriente, apenas clasemedieros con un pasar rayano en la austeridad. Apegados al evangelio de la multiplicación de los panes y los peces, tuvieron la suerte de hacerse de mansiones espectaculares, departamentos en el exterior y otros bienes raíces, que les cayeron como maná del cielo. Le tocó el turno a Marcelito Ebrard. El ex jefe de gobierno capitalino se vio en el brete, del rechazo de su candidatura a diputado plurinominal, por el partido de Dante Delgado, Movimiento Ciudadano. Conforme a la ley, el Tribunal Electoral lo

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

mandó a tomar vientos frescos, desde el momento en el que, cínico y arrogante como es, contendía bajo dos membretes, contraviniendo la prohibición explícita del Código. Le sacó la vuelta colocándose en la suplencia de su incondicional, René Cervera, como hace unos años lo hizo el famoso Juanito de Iztapalapa, en su caso, bajo la inspiración de Andrés López. Conociendo sus antecedentes, no es de extrañar el que Ebrard echara mano de una trampa vergonzosa. Perverso, porque ni a maquiavélico llega, hizo uso de un recurso tan barato, como el de Julio César Godoy y su ingreso al Congreso, escondido en la cajuela del automóvil de Alejandro Encinas. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, CATALINA NORIEGA)

## **SEXTO PATIO/ ¿QUIÉN VIOLA LA LEY: EBRARD O EL INE?/ ROBERTO CRUZ ZÚÑIGA**

El autor escribe: “Otro caso es el de Marcelo Ebrard, colocado entre lo gracioso (aunque no para todos su meta a como dé lugar es una gracia), la burla, la desesperación, el descaro. El trasfondo de su urgencia por ser diputado federal de una u otra forma no es, ni por el más mínimo razonamiento, servir a la ciudadanía, mandato casi divino de una candidatura para el cargo. Él la sabe. Todos la sabemos. Sus contrincantes políticos lo tienen metido en una olla de presión en donde hierven los casos de la Línea 12 del Metro, la violación a la ley electoral y la supuesta venta en ganga de un predio cuando se desempeñó como jefe de gobierno. He ahí el apuro de Marcelo. El 18 de febrero, Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, le abrió las puertas del partido. El 27 de febrero renunció al partido porque, dijo, (Navarrete) aceptó el veto impuesto por el jefe de gobierno (Miguel Ángel Mancera) en contra de mi participación política. Apenas firmó la renuncia al PRD y ya estaba en rueda de prensa con Movimiento Ciudadano anunciando su candidatura por nuevas siglas. Y sí, Marcelo sintió alivio. Pero, entonces, apareció el Grinch. El 29 de abril, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le retiró, por la irregularidad de simultaneidad (porque en un periodo de siete días se postuló por dos partidos), la candidatura por Movimiento Ciudadano. El INE acató la disposición y la hizo pública. Hasta ahí, el caso de Ebrard era, ya, una bola de estambre. ¿Tocar la puerta a otro partido? Imposible; el cartucho estaba quemado. Entonces, su equipo, algún asesor de largo colmillo, sus postulantes, él mismo, echaron mano de toda la materia gris. ¿Cómo ser diputado federal plurinominal sin volver a violar la ley, ya violada? La simultaneidad ya no existía, pero tampoco podía, ya, entrar por el frente. ¿Y por la retaguardia o la cocina? Muchos, rápido, criticaron la insistencia dramática de Ebrard. Una inverosímil urgencia. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 2, ROBERTO CRUZ)

## **FRECUENCIAS/ VEDAS ELECTORALES/ RODRIGO PÉREZ ALONSO**

El 7 de junio los mexicanos elegiremos a los integrantes de la Cámara de Diputados, a nueve gobernadores, legislaturas locales y ayuntamientos. Se trata de una prueba más al modelo político-electoral aprobado en 2007-2008 y reformado en subsecuentes leyes y años. Es la reacción del sistema político al creciente poder de los medios de comunicación en la democracia. Si bien originalmente no incluyeron al internet ahora hemos llegado también a ese extremo. Para todo ello, la legislación electoral convirtió a los electores en meros espectadores, sin posibilidad de participación activa en estos medios y sujetos a los spots aprobados de antemano por el INE. Se creó a un espectador electoral sujeto a la gratificación de spots de 30 segundos en radio y televisión, uno de gratificación instantánea. Aunado a ello, el Internet y las redes de telecomunicaciones son ahora limitadas a punta de resoluciones e interpretaciones del INE y el Tribunal Electoral en aras de la equidad de la jornada. Para botón de muestra, debido a este modelo y la veda electoral, los portales institucionales en Internet del gobierno de la República han sido pasteurizados de toda imagen, idea o acción que pudiera interpretarse por las autoridades electorales como propaganda o promoción política. Asimismo, he sido testigo directo de cómo un candidato a gobernador —que va arriba en las encuestas— tuvo que rechazar por cautela mayor presencia en

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

Internet. Lo interesante es que con la “espotización” del modelo y la prohibición de medios interactivos como el Internet, los mensajes se han vuelto superficiales. Así, los usuarios reciben dosis pequeñas en la radio y televisión con mensajes compactados en unos cuantos segundos para evitar que el espectador pueda analizar a fondo las propuestas de los candidatos que definirán el rumbo de nuestro país. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 12)

## **SANCIÓN A LA INEQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO**

El pasado miércoles el Consejo General del INE impuso al Partido Verde Ecologista de México la tercera multa más alta en la historia de la Institución electoral. Ésta tuvo su origen en las quejas interpuestas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y una vista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Instituto Nacional Electoral concluyó que ese partido obtuvo beneficios, de los grupos parlamentarios de este instituto político en la Cámara de Diputados y en el Senado, por la promoción de su nombre, emblema e imagen a través de promocionales transmitidos desde septiembre de 2014, con el eslogan “Sí cumple”. So pretexto de rendir su informe de labores, los legisladores del Verde Ecologista llevaron a cabo una estrategia sistemática e integral en la que se difundieron 239 mil 301 promocionales, a través de cuarenta y dos concesionarios de televisión abierta, seis de televisión restringida y una radiodifusora. Este hecho constituyó una aportación en especie de los Grupos Parlamentarios al Partido Verde, lo que está prohibido, puesto que se trata de recursos públicos asignados a tareas legislativas y no de otra índole. Se hizo de manera intencional, por lo tanto, dolosa, puesto que había conciencia de la ilicitud de la conducta y del beneficio que esperaban. Se sanciona el engaño y simulación del Partido Verde al beneficiarse directamente de la aportación de los recursos de sus diputados y senadores para su campaña publicitaria “El Verde sí cumple”, disfrazando su difusión como informes de labores de los legisladores. Lo anterior corresponde con lo sostenido por la Sala Superior del TEPJF al resolver un asunto similar. Aludió a que “la estrategia sistemática e integral que caracterizó a la propaganda denunciada fue planteada a efecto de promocionar la imagen del partido frente a la ciudadanía a través del uso de la difusión de sus informes de labores, cuestión que implica una transgresión al modelo de comunicación política previsto en la Constitución federal” (SUP-REP-120/2015). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9)

## **PUNTO DE EQUILIBRIO/ LA FOBIA A LA DERROTA/ FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE**

Una fobia se refiere al trastorno emocional o psicológico que se caracteriza por un miedo desproporcionado e intenso ante objetos o situaciones concretas de la vida cotidiana. Quienes la padecen experimentan una aversión obsesiva a alguien o a algo, reflejando un temor irracional y compulsivo. El domingo, dos rivales acérrimos se enfrentaban en el Estadio Jalisco. Atlas y Chivas disputaban su paso a la semifinal, en un ambiente festivo, donde barras mezcladas con familias, eran testigos de una justa deportiva que se ha repetido durante décadas. Durante la transmisión del partido se vieron imágenes dramáticas de una turba enfurecida, que renegaba del resultado deportivo y rechazaba, con violencia, lo que era evidente. Su causa había sido vulnerada y les resultaba imposible aceptar la derrota con gallardía. El rostro de un niño de 9 años, quien volteaba su cara aterrorizada a un preocupado padre, sintetizó un episodio de vergüenza para nuestro deporte, que tiene profundos paralelismos con nuestra convivencia social. Probablemente esta “fobia a la derrota” se origina en la manifiesta incapacidad de nuestras propias élites para aceptar llanamente los descabros y de la construcción sistemática de un discurso que justifica los fracasos propios culpando siempre a los demás de nuestras fallas. Como lo ilustra la crítica permanente a nuestras instituciones electorales, INE y Tribunal, nos hemos habituado a responsabilizar al árbitro del resultado final, construyendo un “Palacio de Excusas” donde la equidad, la cobertura mediática y las conjuras o complots se traducen en la coartada perfecta para expiar culpas propias. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El autor comenta: “El lenguaje y las ideas expresadas por Córdova Vianello en la grabación ampliamente difundida ayer confirman la percepción de que es otra la realidad tras la fachada académica e intelectual medianamente aceptada al principio de su gestión. Con un habla emparentada con los estereotipos de los juniors o los mirreyes, obsesionado con el cabrón y el güey, el doctor graduado en Italia muestra no sólo una actitud burlona hacia indígenas con los que tuvo un encuentro como autoridad, sino una postura discriminatoria, racista, de superioridad global y de hastío agridulce en el cumplimiento de la penosa tarea de sobrellevar pláticas y escuchar propuestas de mexicanos en tal minusvalía lingüística e intelectual que el consejero presidente y su interlocutor del momento sólo habrían de acabar o muy divertidos o en un diván siquiátrico (el interlocutor en esa llamada es Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, de quien esta columna reprodujo varias perlas declarativas en su entrega de ayer, como su teoría de los reflectores que ahuyentan a los narcos de los procesos electorales). Con ese autorretrato involuntario (del que ya ofreció disculpas), Córdova reduce su inventario político y se hace tambalear. Se ha burlado de una de las partes más sensibles de la identidad nacional políticamente correcta, la de los pueblos indígenas y su hablar al estilo Llanero Solitario (tan defendidos en estos lances pero, en lo general, tan abandonados y maltratados en lo cotidiano), de padres de los 43 (a cuyas reuniones asignó la calificación de dramáticas) y de las objeciones fundadas de ciertos segmentos sociales que creen que no hay condiciones para realizar elecciones. Córdova Vianello debería apresurar su retorno a las tareas académicas (es investigador en la UNAM), pero lo central no es que deje la presidencia del Consejo del INE, sino que una cierta esperanza de legalidad sea recuperada a unas semanas de las elecciones, mediante la cancelación del registro del negocio Verde, y que los consejeros del INE y los Magistrados del Tribunal Electoral federal dejen de ser botín de partidos políticos. De otra manera, todo serán crónicas marcianas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8)

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2015

## VERDE: DEPREDACIÓN POLÍTICA/ EDUARDO R. HUCHIM

El proceso electoral en curso está siendo marcado por la conducta sin precedente de un partido político, el Verde Ecologista de México. No ha habido antes un partido que viole la ley una y otra vez y desacate, también reiteradamente, las disposiciones de las autoridades comiciales. Acuerdos y medidas cautelares del Instituto Nacional Electoral y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han ido y han venido... y el Verde los ha desacatado sin que ninguna autoridad haya podido frenar su acción políticamente depredadora. En ese marco, el INE y el TEPJF no se han atrevido a afectar los tiempos en radio y TV del Verde y, en el caso del INE, tampoco ha ordenado una auditoría profunda a las finanzas de ese partido, en términos de los artículos 191.d) y 192.f) de la Legipe. Así, el órgano comicial no podrá saber ni el monto ni el origen de lo erogado por el Verde, rubros donde puede haber sorpresas importantes. El Verde ha roto la equidad, trastocado el modelo de comunicación y hecho erogaciones enormes en propaganda, pero las sanciones que le han impuesto no lo han disuadido de violar la Constitución y las leyes. La multa de 322 millones de pesos, por la propaganda disfrazada de informes de sus legisladores, es sin duda cuantiosa. Ella sola equivale al financiamiento ordinario de ese partido, que asciende a 323.2 millones de pesos, y si se confirmaran todas las demás multas, el total ascendería a unos 600 millones que, en teoría, dejarían sin recursos a ese partido para continuar sus campañas proselitistas en el actual proceso electoral. Pero la realidad es distinta, por las siguientes razones: a) El financiamiento para campañas, que asciende a casi 97 millones, no ha sido tocado ni se tocará. Esta circunstancia llevó a Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, a argumentar el 25 de marzo que, al aplicarse las sanciones sólo al financiamiento ordinario y no al de campaña, se permitía el "infrinja ahora, pague después", como comenté en su oportunidad (Reforma, 02/04/15). b) Si es ratificada por el Tribunal, la sanción de 322 millones se cobrará después de las elecciones del 7 de junio, pues se comenzará a hacer efectiva al mes siguiente de que quede firme la resolución, esto aparte de que la acumulación de multas puede demorar aún más su cobro. (REFORMA)